

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 4

**INVITACIÓN N° 101 DE 2020
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR GRADO 01, QUE APOYE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GRUPO DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN OPERATIVA DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

El comité evaluador designado mediante oficio No. 0651 del 11 de agosto de 2020 y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada; el cual está integrado por las siguientes personas:

a.- MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA– Profesional Universitario Secretaría General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°20200642 del 30 de noviembre de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000)

Que la entidad cursó invitación al ingeniero EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN, quien presentó propuesta dentro del término establecido en la invitación el día 03 de diciembre de 202 a las 7:00 am¹

La evaluadora imprimió la respectiva propuesta y la folio para asignar números de folios en la presente acta. Dado que la propuesta fue recibida en archivos PDF.

Según lo expuesto anteriormente el comité evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

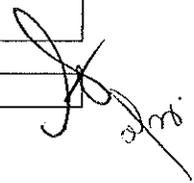
REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico y técnico, así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 1
2.- Hoja de Vida en formato Word	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 2 a 4 (folios en reverso)
3.- Formato único hoja de vida (DAFP).	

¹ Se entiende recepcionada en esta hora por ser el día y hora hábil.





ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-
034

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 4

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
Folio 8-9 (folio en reverso)

4.- Acreditación del perfil exigido: Título profesional – Para ello deberá aportar copia título profesional, acta de grado y tarjeta profesional expedida por colegio que corresponda según el área de formación (si aplica según la carrera).

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
Folio 5 a 7

8.- Certificado de no poseer Antecedentes fiscales. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
Folio 10

9.- Certificado de no poseer Antecedentes disciplinarios- El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
Folio 11

10.- El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
Folio 12

11.- El comité evaluador deberá verificar que el proponente no esté inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC), para ello deberá dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
No presenta- el comité verifica y cumple. Se anexa certificado a la presente acta.

12.- Certificación de registro único tributario - RUT (Incluir correo electrónico), código 7110

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

PRESENTA Y CUMPLE
Folio 13

13.- Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 4

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 14 y 21
----------------------------	-------------------------------------------

14.- Fotocopia libreta militar (Según sea el caso).	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 16

15.- Fotocopia de cédula de ciudadanía	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 15

16.- Comprobante de inscripción y aprobación en el SIP (Sistema de Información de proponentes) del IBAL	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 17

17.- Examen médico pre ocupacional vigente	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18

18.- Certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 19

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1.- Certificación de que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico para cumplir con las obligaciones del contrato.	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22

OBSERVACIONES REVISIÓN DOCUMENTOS CONTENIDO TÉCNICO: Se concluye producto de la revisión de los documentos de contenido técnico, lo siguiente:

a.- El proponente EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN, acredita el 100% de las exigencias técnicas del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de propuesta económica.

III. EXPERIENCIA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

<p>1.- De conformidad con la resolución No. 1049 del 29 de diciembre de 2017, se establece como experiencia laboral doce (12) meses.</p> <p>Para ello el contratista deberá aportar copia de contrato o certificaciones de experiencia que acredite el cumplimiento de esta exigencia.</p>	
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20

Dado que no existen criterios de evaluación, sino únicamente verificación del perfil y exigencias de la invitación, encontrándose que la propuesta se encuentra ajustada al presupuesto oficial se procede a emitir recomendación.

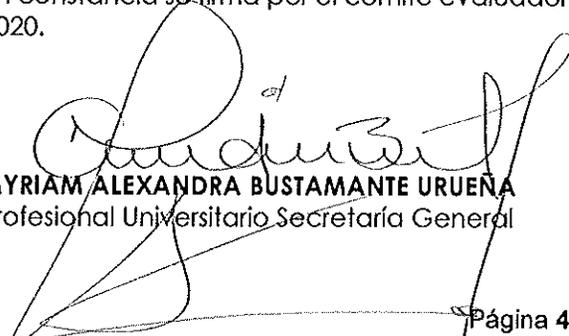
IV. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 038.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN	1

PROPONENTE:	EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN 1.110521.563 de Ibagué
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	SIMPLIFICADO
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$2.600.000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$2.600.000

En constancia se firma por el comité evaluador, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2020.


MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUENA
 Profesional Universitario Secretaría General



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2020 02:26:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110521563** y Nombre: **EDGAR AMAURY GARCIA GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **17879537** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

a/3/